

BALANCE 2015
PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS
MINISTERIO DE INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

A.- ÁREA JURÍDICA

1.- Al 1 de diciembre de 2015, existen **1.373** ex agentes en calidad de procesados, acusados y condenados. Esta es una nómina **histórica**, vale decir, incluye a todos quienes hasta ahora han sido imputados por la justicia.

2.- De esos 1.373, **495** se encuentran en calidad de procesados, **216** están en calidad de acusados, **180** han sido condenados por sentencia de primera instancia, **138** han sido condenados por sentencia de segunda instancia resuelta por una Corte de Apelaciones, y **344** de ellos han sido condenados por sentencia ejecutoriada dictada por la Corte Suprema.

3.- De los 344 exagentes que en el registro histórico han sido alguna vez condenados con una sentencia ejecutoriada dictada por la Sala Penal de la Corte Suprema, **163** de ellos recibieron una condena de presidio efectivo.

De estos 163, actualmente, al 1 de diciembre de 2015, se encuentran cumpliendo presidio efectivo 117 exagentes. El resto, o ya cumplieron su condena, o fallecieron durante su cumplimiento, o poco antes de entrar a cumplirla.

De esta manera, del total de 344 condenados por una sentencia ejecutoriada, **181** de ellos fueron condenados con alguna de las penas sustitutivas contempladas en la Ley 18.216.

4.- Al 1 de diciembre de 2015, **117** exagentes se encuentran cumpliendo pena de presidio efectivo en las cárceles del país. De ellos, **110** lo hacen en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Punta Peuco.

5.- De estos 117 exagentes que cumplen pena privativa de libertad, **5** de ellos lo hacen con beneficios intrapenitenciarios de Gendarmería, en su modalidad de salida dominical o de fin de semana, y **6** lo hacen con beneficio de libertad condicional, al haber cumplido el porcentaje de la condena requerido para ello y los demás requisitos reglamentarios.

6.- Durante el año 2015, al 1 de diciembre de este año el Programa de Derechos Humanos ha interpuesto **84** nuevas querellas, representando a **105** víctimas detenidas desaparecidas y ejecutadas políticas.

7.- Al 1 de diciembre de 2015, el Programa de Derechos Humanos es parte en **942** causas, por **1.762** detenidos desaparecidos y ejecutados políticos calificados por el Estado. De ellos, **94** son mujeres y **1668** son varones.

8.- De acuerdo a la información de la Corte Suprema, al 30 de noviembre de 2015 existen **1.048** causas vigentes por violaciones a los Derechos Humanos bajo la pasada dictadura.

B.- ÁREA DE PROYECTOS MEMORIALES Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

Durante este año se han aprobado una serie de proyectos por concepto de reparación simbólica, entre muchos otros, cabe destacar los siguientes:

1.- Recuperación del Estadio Nacional como sitio de Memoria: existiendo varias obras ya realizadas y otras todavía en proceso.

2.- Memoria de la Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo, CODEPU, 2° Parte: en proceso.

3.- Recuperación del Archivo de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, FASIC, para ponerla a disposición de los familiares de las víctimas y público en general, 2° Parte: en proceso.

4.- Estreno Documental Habeas Corpus realizado en abril de 2015 en Plaza de la Constitución.

5.- Ampliación proyecto de Reparación y Hermoseamiento Memorial de Talca: en proceso.

6.- Archivo Oral Villa Grimaldi: en proceso.

7.- Memorial cuartel DINA de Simón Bolívar 8.800: en proceso.

El presupuesto ejecutado por el Programa de Derechos Humanos en 2015 en Memoriales y otras obras de reparación simbólicas fue de **\$ 169.779.342.**

C.- ÁREA SOCIAL

1.- El Área Social del Programa ha atendido a **1.036** familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos calificados, y a **232** víctimas de otros tipos de violaciones a los Derechos Humanos, como ex presos políticos, exonerados, retornados, entre otros.

2.- De la misma manera, ha otorgado apoyo a familiares de **80** víctimas en cuanto a entregas de osamentas, identificación de ellas, traslados de restos, exhumaciones y sepultaciones.

3.- En su vínculo con Agrupaciones de Familiares, ésta Área ha efectuado **20** encuentros con ellas con el objeto de atender sus inquietudes, recoger reclamaciones e informar acerca del avance de los procesos judiciales, entre otras materias.

Santiago, 10 de diciembre de 2015